

Se reconozca o no la importancia que tiene hoy día la explicación psicodinámica para entender algunos trastornos mentales o determinadas manifestaciones de la conducta humana, es innegable que la exploración psicopatológica a partir de Freud (1856-1939) ya no fue la misma y adquirió una nueva dimensión, no limitándose solo al estudio de lo consciente sino entrando y ahondando en “otra” estructura psíquica. Como consecuencia de esta contribución, que condujo junto con la de Emil Kraepelin (1856-1926) a la Tercera Revolución Psiquiátrica, la historia clínica dejó de ser meramente patográfica para convertirse en pato(bio)gráfica, dando por tanto importancia a los acontecimientos vividos por el paciente ya desde su infancia en la comprensión general de su estado. Este hecho condujo a una apertura de fronteras por parte de la medicina, que se hizo cada vez más psicosomática, y de la psicología, extendiéndose también al estudio de la conducta delictiva.

Paradójicamente, el término de inconsciente como lo no consciente, salió de la pluma de un jurista, el escocés Lord Kames (1696-1782) siendo posteriormente introducido en el Romanticismo alemán, al parecer primero en su literatura, y en Francia; en este último país, como vida no consciente, es acogido y plasmado en 1878 en el Diccionario de la Academia francesa. A Francia y más concretamente a La Sorbona es precisamente donde va a estudiar en 1881 el joven austriaco Sigmund Freud, que, como alumno del neurólogo Jean Martin Charcot (1825-1893) se da de bruces con el “inconsciente”, considerándolo poco más tarde él como aquel lugar donde se encuentran unos concretos afectos “olvidados”; dice, es la Represión la fuerza que rechaza los afectos no tolerados al mundo inconsciente, convirtiéndolos, ya en el destierro, en afectos reprimidos. Posteriormente Freud irá acuñando otros conceptos y que a todos nos son familiares: Ello, Yo, Superyó, mecanismos de defensa, actos fallidos, etc., estructurándose el Psicoanálisis.

Cuanto más incomprensible y grave es un delito es cuando más es necesario introducirse y bucear en la biografía y en el inconsciente del autor, recurso que usamos para, si no dar respuesta lógica a aquel suceso, aproximarnos a lo acontecido, eso que muchas veces por monstruosidad nos deja perplejos. A modo de ejemplo muy actual, si un sujeto mata a su pareja que le ha comunicado que lo quiere abandonar, un análisis minucioso de su biografía podría revelar un abandono o rechazo por parte de los progenitores y que siendo niño no tuvo más remedio que reprimir; la respuesta al encontrarse, ya de adulto y con unas determinadas condiciones, en una situación con evocación similar no tiene por qué ser la misma y el sujeto, además de todo lo sufrido y acumulado en el pasado (aunque fuera inconsciente), no tiene por qué tener la misma fuerza represora a modo de mecanismo de defensa, pudiendo pasar el peor de los peores posibles finales. Como conclusión: actualmente no podemos obviar que los conflictos psíquicos están en la génesis de muchos delitos; no digo en todos.

La interpretación psicodinámica de un delito por supuesto que no lo excusa y tampoco evita que se apliquen las medidas legales correspondientes a ese dolo, pero es cierto, repito, que puede dar cierta explicación a la extraña conducta, hablándose así en este sentido del valor criminológico del psicoanálisis. Siguiendo lo anterior, en materia penal, determinados Delitos Culposos o delitos imprudentes (definiendo éstos como acción u omisión no intencional que provoca un daño a una persona) podrían “entenderse”; lo mismo ocurriría en otra medida con el

## De la interpretación psicodinámica del delito

Escrito por BLOG. Doctor Eduardo E. Borgoños. 28 de octubre de 2017, sábado

---

Cuasidelito del derecho civil. En esta misma línea, en un determinado acto al que le falte vigilancia consciente a modo de inhibición, los deseos inconscientes se pueden expresar también en forma de equivocación, esto se conoce como un acto fallido en términos psicoanalíticos; así, por poner otro caso extremo, conduciendo un automóvil se puede pisar el acelerador en vez del freno, provocando la salida de la agresividad y atropellar a un peatón, sin que haya sido eso lo cabalmente pretendido; de esta forma nuestra psique puede satisfacer unos deseos tanáticos y de agresión previamente reprimidos en determinadas vivencias por nuestro Superyó desde aquel primer proceso de socialización y que la única manera que tienen de constatarse es en forma de “grave equivocación” (la punta del iceberg que podría ver un observador sin conocimiento en la materia) encubriendo así su verdadera intencionalidad.